

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1980
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 153,670 CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA,
CONSIDERA FACTURAS 503985 Y 503732, DIFERENCIA DE \$13.900, CORRESPONDE A
DESCUENTO FUNCIONARIO RAMON DIAZ
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	503985	28/12/2012	83,400
FACTURA	503732	28/12/2012	70,270

OTSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1902

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		139,770
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	139,770	
Totales		139,770	139,770

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	139,770	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		153,670
Totales		153,670	153,670



PATRICIA OVARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manoel Berra J.